



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

RESOLUCION

GESTION JURIDICA Y CONTRATACION

Código: JC-F-04

Versión: 4.0

Vigencia: 02/12/2021

RESOLUCIÓN No.1193 DE 2024

RESOLUCIÓN No.1193 de 2024

“MEDIANTE LA CUAL SE DA APERTURA A UNA INVITACION PUBLICA DE MENOR CUANTIA”

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, en uso de sus atribuciones legales (Ley 100 de 1993, Decreto 1876 de 1994) y estatutarias (Acuerdo 016 de 2006 y Acuerdo 07 de 2014), y

CONSIDERANDO:

Que desde el 1º de Enero de 2024, se inicia la vigencia fiscal correspondiente al año 2024 y para tales efectos la Junta Directiva aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de esta anualidad, en donde se encuentran descritos cada uno de los ítems para atender lo relacionado con la misión institucional y demás servicios inherentes a ésta.

Que realizado el Estudio de Necesidad y analizada la conveniencia y oportunidad para llevar a cabo la prestación de cada uno de los servicios, se determinó la imperiosa necesidad de contratar el siguiente proceso: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES DE TRASLADO, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DIGITADORES, AGENTES Y GESTORES DE SALUD EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA.**

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Invitación Pública de Menor Cuantía Número **26 de 2024**, con el objeto de contratar los servicios indicados en el segundo párrafo de la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acto se fijará en la cartelera de la Entidad y la Publicación de la Invitación Pública para los proponentes u oferentes serán dados a conocer a través de la página web www.hsrafaelsanjuan.gov.co y cartelera



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

RESOLUCION

Código: JC-F-04

Versión: 4.0

Vigencia: 02/12/2021

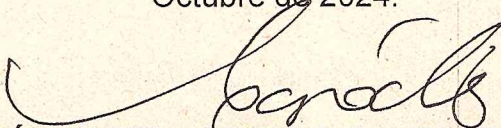
GESTION JURIDICA Y CONTRATACION

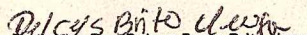
RESOLUCIÓN No.1193 DE 2024

Institucional a partir del Dieciocho (18) de Octubre de 2024 y se indicarán los requisitos, al igual que el Cronograma detallado de las actividades y procesos.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan del Cesar – La Guajira, a los Diecisiete (17) días del mes de Octubre de 2024.


MARÍA ISABEL CRISTINA GONZALEZ SUAREZ
GERENTE.-


Proyecto: Dra. Delcys Paola Brito Vega
Reviso: Dra. Rossana Mejia Fuentes
Oficina Juridica